

Ventajas

Algunas de las ventajas que pudiera encontrar una empresa a la hora de hacer negocios en los Países Bajos son:

- La situación estratégica del país en el corazón de Europa.
- Excelentes infraestructuras de transporte –destacan el aeropuerto de Schiphol y el puerto de Rotterdam– y logística.
- Una de las mejores infraestructuras de telecomunicaciones del mundo. Se encuentra entre los primeros puestos en los *rankings* mundiales de velocidad, calidad y penetración de Internet en la sociedad (www.digitalgateway.eu).
- Ambiente internacional de negocios, que se sustenta en una larga tradición.
- Numerosos organismos internacionales tienen su sede en los Países Bajos: extensa red de expatriados.
- Flexibilidad y cualificación de su fuerza laboral, facilidad para hablar idiomas (el 80% de la población habla inglés y el 70% un segundo idioma).
- Elevados estándares de bienestar.
- Ventajas fiscales para empresas *holding* y para actividades de I+D. Se observa que los Países Bajos presentan un gran atractivo para las empresas internacionales que desean establecerse en Europa, como las procedentes de EE.UU. o Asia, aunque hay también numerosas empresas europeas que mantienen su sede financiera en este país. Los principales motivos:
 - Gran red de convenios para evitar la doble imposición. Estos tratados fiscales incluyen tarifas atractivas, ajustando las retenciones de las empresas que reciben dividendos, intereses o *royalties*. Los dividendos que recibe una entidad *holding* no están sujetos a impuestos holandeses, en base a los convenios y a la legislación fiscal del país. En determinados casos, los dividendos a los accionistas están exentos de retenciones fiscales. El actual Gobierno ha propuesto eliminar el impuesto sobre dividendos.
 - No hay retenciones sobre pagos de intereses o sobre *royalties*, por lo que es atractivo recibir pagos (en todas sus formas) en los Países Bajos y efectuar la distribución a los accionistas. Por ello, numerosas empresas que explotan marcas comerciales trasladan su sede fiscal a este país.
 - Posibilidad para las grandes empresas de recibir “ex ante” de la Hacienda holandesa seguridad sobre la cantidad de impuestos que deberá pagar en un determinado plazo de tiempo (*advance tax rulings*).
- A estas ventajas fiscales debemos añadir la red de tratados bilaterales para la protección de las inversiones.

- Las ventajas descritas están sujetas a determinados requisitos:
 - Se encuentra bajo escrutinio parte de este tratamiento fiscal favorable a las empresas *holding* extranjeras que, según críticas en ciertos casos, podría calificarse de "ayuda estatal" impropio y de injusto.
 - Para beneficiarse al máximo del conjunto de ventajas que ofrece el sistema fiscal holandés, es imprescindible contar con el asesoramiento profesional de un despacho especializado. En los Países Bajos existen varios despachos que operan en holandés y español. También para pequeños inversores y nuevos emprendedores es muy importante recabar de antemano información y asesoramiento a medida sobre la mejor forma de estructurar la inversión. Información adicional en www.investinholland.com.

Países Bajos

Fecha última actualización: 23/10/2017

[Consulta otro país](#)

2. CONSTITUCIÓN DE EMPRESA

2.1 CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN DE FILIAL	COSTES TÍPICOS
Capital mínimo a desembolsar	BV (SL): 0,01 € NV (SA): 45.000 €
Registro de sociedades	Inscripción en el Registro Mercantil: 50 € Las sociedades se constituyen ante notario. Gastos notariales: Constitución de SL: entre 1.000 € y 2.500 €; SA: entre 2.000 € y 3.000 €
Servicio de traducción jurada	Tarifas variables según tipo de texto, tamaño y urgencia. 0,24 € por palabra + 30 € por traducción jurada. Se establece generalmente una tarifa mínima de entre 50 € y 80 €. IVA aplicable: 21%
Servicio de asesoramiento jurídico	Variable. 250 € - 350 € por hora.
CONCEPTO	TIEMPO ESTIMADO DE LOS PROCESOS DE CONSTITUCIÓN DE UNA FILIAL
Registro de sociedades	El registro en Países Bajos se puede realizar desde una semana antes hasta una semana después del inicio de la actividad, en el Registro Mercantil (Handelsregister). El Registro Mercantil es gestionado por las Cámaras de Comercios. Hay impresos para la constitución de sociedades, disponibles online en la página Web de las Cámaras de Comercio: www.kvk.nl . El registro es inmediato, siempre que se presenten todos los documentos (cumplimentados).
Total de los procesos	Aproximadamente de 10 a 12 semanas.
Fuente: www.kvk.nl	

CONSTITUCIÓN DE SUCURSAL	COSTES TÍPICOS
Registro de sociedades	50 €
Servicio de traducción jurada	Tarifas variables según tipo de texto, tamaño y urgencia. 0,24 € por palabra + 30 € por traducción jurada. Se establece generalmente una tarifa mínima de entre 50 € y 80 €. IVA: 21%
Servicio de asesoramiento jurídico	Variable. 250 € - 350 € por hora.
CONCEPTO	TIEMPO ESTIMADO DE LOS PROCESOS DE CONSTITUCIÓN DE UNA SUCURSAL
Registro de sociedades	El alta en el Registro mercantil en Países Bajos se puede realizar desde una semana antes hasta una semana después del inicio de la actividad en la Cámara de Comercio correspondiente. El registro es inmediato.
Alta de la actividad	Inmediato, si el Registro Mercantil (Cámara de Comercio) dispone de toda la documentación necesaria.
Otros	Inscripción Agencia Tributaria: 4 semanas. Se ocupa la propia Cámara de Comercio.
Las sucursales no tienen personalidad jurídica distinta de la empresa extranjera propietaria.	

CONSTITUCIÓN DE OFICINA DE REPRESENTACIÓN	COSTES TÍPICOS
Registro de sociedades y Alta de la actividad	La constitución de una oficina de representación no requiere ningún trámite administrativo específico ya que esta figura no tiene encaje en el tráfico comercial en Países Bajos. Podría ser necesario únicamente extender poderes de representación a la persona nominada (generalmente, un agente/representante). Si tal agente desarrolla una actividad comercial estará obligado a registrarse en el Registro Mercantil.
Servicio de traducción jurada	Tarifas variables según tipo de texto, tamaño y urgencia. 0,24 € por palabra + 30 € por traducción jurada. Se establece generalmente una tarifa mínima de entre 50 € y 80 €. IVA: 21%
Servicio de asesoramiento jurídico	Variable. 250 € - 350 € por hora. Suele utilizarse el modelo de contrato de agente comercial de la Cámara de Comercio Internacional.
CONCEPTO	TIEMPO ESTIMADO DE LOS PROCESOS DE CONSTITUCIÓN DE UNA OFICINA DE REPRESENTACIÓN
Registro de sociedades	
Alta de la actividad	
Total de los procesos	La creación de la relación principal-agente puede ser inmediata si el representante nombrado tiene permiso de trabajo (caso de requerirlo si no es ciudadano comunitario) y está inscrito en la Agencia Tributaria a efectos de impuestos personales. En todo caso, se recomienda que la relación principal-agente quede reflejada en un contrato.
Existen varios despachos de abogados en Países Bajos especializados en negocios con España, y en los que hablan español.	

3. SISTEMA FISCAL

3.1 IMPUESTO DE SOCIEDADES Y OTROS IMPUESTOS

CONCEPTO	TASA IMPOSITIVA								
Impuesto de Sociedades	20% sobre los primeros 200.000 €. 25% sobre ingresos superiores a 200.000 €. Ambos porcentajes se reducen a partir de 1-1-2018 en 4 puntos porcentuales.								
Impuesto Municipal sobre Inmuebles (OZB)	Cada municipio realiza una estimación del valor de los inmuebles, de acuerdo con la ley de valoración inmobiliaria (WOZ). Sobre este valor (similar al valor catastral en España, inferior al valor real de mercado), cada ayuntamiento aplica un impuesto anual que se devenga sobre el propietario de viviendas, y sobre el propietario y usuario de inmuebles no-viviendas. El impuesto sobre el usufructo de viviendas fue derogado en 2012.								
	Como ejemplo, en el municipio de La Haya, el impuesto en 2017 es el siguiente:								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Sujeto Pasivo</th> <th>Tipo Impositivo (sobre el valor de la casa)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Propietario vivienda</td> <td>0,0645%</td> </tr> <tr> <td>Propietario inmueble no-vivienda</td> <td>0,2445%</td> </tr> <tr> <td>Usuario inmueble no-vivienda</td> <td>0,2063%</td> </tr> </tbody> </table>	Sujeto Pasivo	Tipo Impositivo (sobre el valor de la casa)	Propietario vivienda	0,0645%	Propietario inmueble no-vivienda	0,2445%	Usuario inmueble no-vivienda	0,2063%
	Sujeto Pasivo	Tipo Impositivo (sobre el valor de la casa)							
Propietario vivienda	0,0645%								
Propietario inmueble no-vivienda	0,2445%								
Usuario inmueble no-vivienda	0,2063%								
Impuesto sobre el Patrimonio	Forma parte del Impuesto sobre la Renta. Se calcula el valor neto medio anual de los activos patrimoniales a los que se estima un rendimiento ficticio del 4%. Ese rendimiento ficticio está sujeto a un impuesto del 30%.								
Impuesto sobre Actividades Económicas	En Países Bajos no existe un impuesto equivalente.								
Impuesto sobre Transacciones con el Exterior	En Países Bajos no existe un impuesto equivalente.								
Impuestos indirectos (IVA)	IVA (BTW) 21%: Tipo general para bienes y servicios 6%: Tipo reducido: alimentos, medicamentos, prensa, libros, determinados bienes y servicios para uso agrícola, transporte de pasajeros, actividades deportivas, peluquería, servicio de reparación de bicicletas, etc. 0%: exportación y expediciones intracomunitarias, transporte internacional de pasajeros, etc. Exención: servicios bancarios y financieros, educación, asistencia médica, servicios desempeñados por compositores, escritores y periodistas, algunos servicios de naturaleza social y cultural, entierros y cremaciones, servicios de atención domiciliaria, algunos de los servicios postales.								
Impuesto de Transmisión de Bienes Inmuebles	2% del valor de venta en el caso de viviendas y anexos (ej. garaje) 6% del valor de venta en el caso de otros inmuebles. Existen algunas exenciones en el caso de determinadas operaciones, tales como fusiones y transferencias intra-grupo.								
Fuente: www.investinholland.com ; www.belastingdienst.nl									

4.2 OFICINAS

ZONA	ALQUILER POR M ²	COMPRA POR M ²
Urbano (centro ciudad, zona metropolitana, etc.)	Muy variable en función del municipio y calle en que esté ubicado. También varía en función de las características propias del edificio: 85 € - 190 €	Muy variable en función del municipio y calle en que esté ubicado. También varía en función de las características propias del edificio: 1.500 € - 10.000 €
Periferia urbana	6 € - 30 €	1.000 € - 6.000 €
Zonas especiales (zonas francas, polígonos industriales, parques tecnológicos, etc.)	9 € - 30 €	800 € - 4.000 €

Hay en la actualidad una buena oferta de espacios para oficina. Esto se debe en parte a los efectos de las turbulencias de las crisis recientes. Un factor cada vez más importante es, sin embargo, el efecto de la flexibilidad laboral que caracteriza este país: generalmente se permite trabajar menos días/semana, trabajo remoto desde casa, trabajar un día menos/semana y repartir esas horas entre los otros días, etc. Esto está reduciendo la necesidad de m² que requieren tanto empresas como la Administración.

El precio de alquiler suele ser negociable. Se suele alquilar por período mínimo de 5 años.

4.3 CENTROS DE NEGOCIOS

ZONA	COSTES TÍPICOS
Servicios de secretaría, infraestructuras de oficina (mobiliario, ofimática, acceso a internet)	300 € - 750 € / persona y mes

Se recomienda ver nuevos formatos de alquiler de espacio con servicios, altamente flexibles, tales como www.tauro.nl o www.spaces.nl

5.4 VIVIENDA

ZONA GEOGRÁFICA	ALQUILER MENSUAL POR M ²	COMPRA POR M ²
Zona 1: Centro de Ámsterdam	28 €	6.729 €
Zona 2: Centro del resto de ciudades grandes (Róterdam, La Haya, Utrecht)	20 €	3.794 €
Zona 3: Resto del país	16 € - 20 €	2.360 € - 3.435 €

Promedio de precio de viviendas de entre 70 y 85 metros cuadrados situadas en el centro de las ciudades. El precio por m² varía en función del tamaño de la vivienda. Se prevé un aumento de los precios de alquiler (+7,3% en 2017, según agencia estadística CBS).
Fuente: www.funda.nl; Global Property Guide.

5.5 GASTOS DOMÉSTICOS

CONCEPTO	COSTES Y PORCENTAJE
Alimentación y bebidas alcohólicas	3.744 € (11%)
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.020 € (3%)
Ropa y calzado	1.598 € (4,7%)
Vivienda, agua y energía	10.698 € (31,4%)
Decoración y aparatos eléctricos	1.817 € (5,3%)
Salud	459 € (1,3%)
Transporte	4.425 € (13%)
Comunicaciones	1.134 € (3,3%)
Ocio y cultura	3.297 € (9,7%)
Educación	463 € (1,4%)
Restauración	2.023 € (5,9%)
Otros gastos	3.370 € (9,9%)
TOTAL	34.042 € (100%)

Datos del año 2014. www.cbs.nl, 2017. "Tabel 1. Bestedingen van huishoudens per bestedingscategorie, alle huishouden".

6. COSTES LABORALES

6.1 COSTES LABORALES

CATEGORÍA PROFESIONAL	SALARIO BRUTO ANUAL
Director comercial	87.500 €
Ejecutivo comercial / gestor de cuentas	54.000 €
Jefe de producción	68.000 €
Analista de sistemas (TIC)	56.000 €
Operario cualificado	35.000 €
Operario no cualificado	23.000 €
Secretaría bilingüe	45.000 €
Administrativo	41.000 €

Total gross employer costs = Salario anual + cuota patrono + aportación obligatoria al correspondiente fondo de pensiones. (Fuente: NFIA). La jornada laboral media oscila entre las 36 y las 38 horas semanales. Gran relevancia de los convenios colectivos. Alto grado de flexibilidad laboral. La remuneración anual incluye 12 o 13 pagas, más otra extra de vacaciones (en mayo, obligatoria por ley: Vakantiegeld). Se puede añadir un "bonus" (compensación variable por el rendimiento laboral), compensación transporte público (de media aprox. 200 €/mes) y compensación pago prima seguro médico obligatorio. A partir de determinados niveles o tipos de trabajo: vehículo (leasing) y teléfono móvil. Existen beneficios adicionales establecidos por convenio colectivo. Salario mínimo: 1.551,60 € brutos/mes (1/7/2017) para mayores de 23 años. La remuneración se suele consensuar con el candidato en base a su currículum individual. Hay escasez de mano de obra cualificada en varios sectores, presionando al alza determinados niveles de remuneración. Lo contrario ocurre con la mano de obra no cualificada. En los últimos años ha habido contención salarial. Se prevé aumento de los salarios en los próximos años, principalmente en los sectores con escasez.

Salarios de ejecutivos (fuente NFIA 2014, \$USA): General Manager 271.360\$; Senior Secretary 60.969\$; Head of Finance & Administration 221.359\$; Head of IT 202.574\$; Sales Executive 66.040\$; Customer Service Manager 54.338\$.

7.5 TELEFONÍA FIJA

ACTIVIDAD	CUOTA DE ALTA/CONEXIÓN	NACIONAL		INTERNACIONAL
Empresas	Cuota de alta e instalación: - Fija PSTN: 33 € - Técnico instalación: 61,52 € - ISDN2: 47,50 € - Instalación: 61,52 € Tarifa mensual: - PSTN: 24 € - ISDN2: 24 €	BelBasis		Establecimiento de llamada a partir de: 0,0792 € Llamadas a fijos internacionales: A partir de 0,08 €/min. Llamadas a España: 0,1311 €/min. Para más información consultar web del proveedor: www.kpn.com
		De fijo a fijo	0,06 €/ min.	
		Establecimiento de llamada	0,08 €/ min.	
		De fijo a móvil	0,06 €/ min.	
		Establecimiento de llamada	0,08 €/ min.	
Residencial	Cuota de alta e instalación: - alta Bel Basis analógica: 35 € - ISDN2: 100 € - Técnico instalación: 62,50€ Tarifa mensual: - PSTN GLas: 23 € - ISDN2: 30,66 €	BelBasis		BelBasis Establecimiento de llamada: 0 € Llamadas a fijos internacion.: a partir de 0,23 €/ min. Máximo 1 euro/min. Llamadas a España: 0,23 €/min. Para más información ver en: www.kpn.com
		De fijo a fijo	0,08 €/ min.	
		Establecimiento de llamada	0 €/ min.	
		De fijo a móvil (BelBasis)	0,19 €/ min.	
		Establecimiento de llamada	0 €/ min.	
PARÁMETROS DE CALIDAD				
Cobertura del servicio	Cobertura del 100%			
Tiempo de prestación del servicio una vez solicitada el alta	5 días laborables (teléfono) 10 días laborables (ADSL)			
La compañía analizada para el estudio de los precios es KPN. Todas las tarifas sin IVA incluido (21%). Tarificación por segundos.				